REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

RADICACION: EJECUTIVO No. 11001310502920180009700

BOGOTÁ, D.C., julio 15 de 2022
Hora: 12:30 m.

DEMANDANTE: MARIA ANGELICA PENAGOS SUAREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES

INTERVINIENTES
La Jueza: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Apoderado del demandante: Dra. PABLO EDGAR GALEANO CALDERON
p_egc@hotmail.com
Apoderado de la demandada COLPENSIONES: DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA
Abogado29.agabogados@gmail.com
jurídico-bogota8@arangogarcia.com

En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 , en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

OBJETO DE LA AUDIENCIA : Audiencia especial de resolución de excepciones-.

Identificación de los apoderados de las partes, reconocer personería apoderado de la parte demandada-.

En uso de la palabra el apoderado de la parte actora manifiesta que solicita la terminación el proceso-.

El Despacho teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora DA por terminado el proceso , ordena el archivo del expediente previa desanotacion en los libros radicadores.

Sin condena en costas

NOTIFIQUESE EN ESTRADOS

Sin recursos

En constancia firma,

La Jueza,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee737225e853566da4e95bc7af51149d80029c905ab3706855ad0b8b64f47004**

Documento generado en 15/07/2022 02:39:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica